

CUADERNOS DE ACTAS



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MOLINOS

Nº147

2 de marzo de 2.012

SESION ORDINARIA DEL DIA 2 DE MARZO DE 2.012

ASISTENCIA:

PRESIDENTE:

D^a. M^a PILAR MONFIL FARNOS

CONCEJALES:

D. MARCO ANDRES RANCAÑO

D. AMADO MONFIL FARNOS

D^a CARMEN HERRERA CIERCOLES

D. DANIEL TORRES GRACIA

D. JUAN JOSE ANDRES PEGUERO

D^a FELISA MORALES LAZARO

SECRETARIA:

D^a RAQUEL MARRODAN PEREZ

En la Casa Consistorial de Molinos, siendo las diecinueve treinta horas del día dos de marzo de dos mil doce ; previa convocatoria al efecto se reúne el Pleno de esta Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria.

Preside el Sra. Alcaldesa y asiste la Secretaria que da fe del acto.

Constituido por tanto el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, la Presidencia declara abierta la sesión, disponiendo que se inicie por la Secretaria la lectura del asunto incluido en el orden del día.

1.- LECTURA Y APROBACION BORRADOR ACTA ANTERIOR.- Habiendo sido entregada a los Sres. Concejales copia el borrador del acta de la sesión anterior correspondiente al día 21 de diciembre de 2011, queda aprobada por unanimidad tal y como venía redactada.

2.- INFORMES ALCALDIA.- Da cuenta la Sra. Alcaldesa, que la inquilina de la casa de las Escuelas número uno, se ha marchado, llevándose algunos muebles nuevos y dejando otros viejos así como la cocina y hasta las botellas de butano, además de dejar a deber dinero del

alquiler, luz y calefacción por un montante de unos 1.700 euros. Nos firmó un papel comprometiéndose al pago, pero eso es papel mojado. Por parte de los trabajadores del Ayuntamiento se ha pintado y adecentado la casa y dejado lista para otro próximo inquilino, procurando sea mejor que los que han pasado.

1. Se da cuenta igualmente de que los trabajadores del Ayuntamiento están realizando un parte diario de modo que podamos cuantificar el tiempo que emplean en una determinada obra. Además se informa de que dicha plantilla se encuentra sin cobrar los salarios correspondientes a los meses de enero y febrero por falta de liquidez para ello.
2. Da cuenta la Alcaldesa que día de la fecha se mantiene una deuda con Erz de aproximadamente 8.000 euros. Con el fin de ahorrar energía se han ido apagando luces fijas en número aproximado de 20 farolas, dejando fijas el resto que se apagan sobre las 2 horas.
3. Se da cuenta al Pleno de que se ha presentado a Planes Provinciales del ejercicio 2012, de acuerdo la convocatoria publicada en el B.O.P. nº 12 de fecha 12 de enero de 2012, la obra denominada "Acondicionamiento zonas de aparcamiento", con un presupuesto de 68.203,28 euros, en el que se contempla la construcción de un aseo en cada uno de los parking, en el de la Umbría donde estaba el antiguo transformador y en el las Pilas donde está la marquesina. Se prevee un mantenimiento diario en la temporada de verano y semanal en la de invierno.
4. Propone la Sra. Alcaldesa un cambio en los depósitos de la Umbría, consistente en que el horno que se encuentra dentro de la cocina, sacarlo fuera de modo que haga las veces e calefacción cuando se use, es una obra que cuesta poco dinero y solamente con agujerear el tejado y sacar el tubo ya estaría.
5. Por ultimo agradecer a Diputación de Teruel por la subvención de 500 euros que concedió a la Asociación de la Tercera Edad Grutas de Cristal.

Interviene el Concejal Sr. Andrés Rancaño para dar cuenta de que desde el Ayuntamiento se van enviado a día de la fecha aproximadamente mil cartas a Asociaciones de Tercera edad, amas de casa, colegios de Aragón, Tarragona y Castellón. En la misiva se presenta la oferta turística de Molinos y se acompaña con un folleto.

- El pasado jueves vinieron dos ingenieros y un biólogo de la empresa Sadim, perteneciente al Grupo Humosa especializado en habilitación de Cuevas y nos a hacer un presupuesto y una hoja de ruta para la actuaciones a realizar en nuestras grutas. Es una empresa colaboradora de Acte e interesa cuanto antes atajar el mal verde que nace cada día. Nos dijeron que la cueva era muy bonita pero el verde de los pasillos y que la sala de abajo estaba bastante deteriorada. Hay muchas soluciones y dos dirán lo que puede costar cada una, ya Juan José Durán nos dijo que restaurar una cueva cuesta 1.000.000 de euros.

Interviene el Concejal Sr. Amado Monfil Farnos para dar cuenta de que ha habido una reunión para que nos pagasen la parte que deben de abonar al Ayuntamiento así como conocer la manera de cómo se está llevando a cabo la gestión de la caza. Será conveniente modificar el contrato que tenemos con la Sociedad para la gestión de la caza ya que creemos que no es beneficioso para el Ayuntamiento.

Por ultimo informar que se ha llamado la atención a las chicas que viven en Valdepuertas ya que han plantado justo a la orilla del camino unas nogueras, cuando deberían estar como mínimo a cinco metros del eje del camino, entonces deberán de transplantarlas.

Interviene el Concejal Sr. Daniel Torres Gracia manifestando que la hora de los Plenos podríamos hacer que no coincida con alguna otra cosa que se tenga pendiente por alguien, contestándole el Concejal Sr. Andrés Rancaño que se puso el viernes por se había acordado los viernes y por su parte tampoco podría haber estado antes.

- Continúa el Sr. Torres Gracia manifestando que de la auditoria aún no tienen nada.

- Respecto a los presupuestos para el presente ejercicio comenta que a ver si los hacemos cuanto antes.
- Respecto a la calle del Henchidero hace saber que tampoco aún se ha hecho nada.
- Y por ultimo manifiesta que deberíamos intentar tramitar subvenciones para rehabilitar la Iglesia a lo que le responde la Sra. Alcaldesa manifestando que están pendientes de una visita de la Consejera y además el Director General de Cultura también la vio durante los conciertos de Música y Palabra del pasado otoño manifestando que los trámites para el 1% cultural debe de iniciarlos el propio Departamento de Cultura del Gobierno de Aragón.

3.- Adjudicación casa Escuelas.- Tras los problemas habidos con la inquilina de la casa las Escuelas nº 1 y en evitación de otros similares, se somete a la consideración del Pleno la subida del alquiler a 200 € sin tener en cuenta si tienen niños o no, así como una aval por el importe de dos meses de alquiler y dependiendo de quien solicite el alquiler gestionarlo con el empleador de modo que se pueda asegurar el pago de las mensualidades detrayéndolo del pago de la correspondiente nómina, siendo aprobada por unanimidad la propuesta.

En principio para alquilarla lo primero que hay que hacer es amueblarla con lo imprescindible para que pueda ser habitada.

Respecto a los dos solicitudes presentadas de alquiler por parte de D. Hamid Chtaibi y por D. Mouloud Erhmouy, al estar en igualdad de condiciones, se acuerda por unanimidad adjudicarla al primer solicitante D. Hamid Chtaibi.

4.- Solicitudes modificación suelo urbano.- Presentada solicitud por Familia Subías Solanas, representada por D. Fernando Subías Juste, con relación a la posibilidad de construir dos viviendas unifamiliares en polígono 2, parcela 139, con referencia catastral 44159A002001390000KT, en terreno calificado por la normativa vigente que en este municipio es el Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano, como suelo no urbanizable, de acuerdo al informe emitido por el Arquitecto Municipal, D. Miguel Ferrer Rodríguez, se establece lo siguiente y por unanimidad de la Corporación se acuerda:

1.- Plantear a los propietarios del Suelo No Urbanizable que cuenten con acceso rodado integrado en la malla urbana y servicios de abastecimiento y evacuación de agua, así como suministro de energía eléctrica, de características adecuadas para servir a la edificación que sobre ellos exista o se haya de construir la realización de un proyecto de Ampliación del Suelo Urbano, cuya idoneidad aprobará la Comisión de Ordenación del Territorio, previo informe favorable del Ayuntamiento de Molinos.

2.- Dar traslado del presente acuerdo a los solicitantes a los efectos procedentes

Siendo las veinte horas y veinticinco minutos, se ausenta el Concejal Sr. D. Daniel Torres Gracia.

5.- LICENCIAS DE OBRAS.- Presentadas solicitudes de licencias de obras menores por D^a Nuria Iranzo Baltá en c/ Placeta nº 10 para acondicionamiento de habitaciones, acabados e instalaciones, acondicionamiento de buhardilla, acabados, aislamiento térmico en cubierta y recolocación de tejas cuarto de terraza, acabados e instalaciones fachada, picar yeso, revoco y monocapa, vierte aguas y zocalo, D^a Hermógenes Molés Castillo en c/ Morera, nº 20 para pavimento de patio en planta baja, D^a Rosa M^a Sancho Sancho, en c/ Plaza Mayor, nº 6 para limpiar maderos en bodega, reparar vueltas de yeso y arreglo paredes, D. Joaquín Soler Moles, en c/ Plaza Mayor nº 13 para picado y pulido pared de terraza y pintado y por D. Valentin Huesa Gascon, en c/ Fuentes Altas nº 1 para repaso de tejado, colocación de canales y bajantes, reparación de paredes fachada lucidas con cemento y reparación repisa balcón y

zócalo de piedra, se informan favorablemente los expedientes y proceder a la concesión de las licencias solicitadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de orden del Sr. Presidente, siendo las veinte cuarenta y cinco horas, de lo que yo, la Secretaria certifico mediante la presente acta.